

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
PROCESO COMPETITIVO 002/2019**

**ACTA DE FALLO
11 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, del día 11 de abril de 2019, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 29 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 260, 260 Bis, 262, 262 Bis, 263, 265-A, 266, 266 Ter, 266 Sexies y demás aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios; los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43 y 44 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, y conforme a la Convocatoria para el Proceso Competitivo número 002/2019 (la "Convocatoria"), el Estado Libre y Soberano de México, a través de la Secretaría de Finanzas, procede a emitir el fallo correspondiente a dicho Proceso Competitivo.

Los términos en mayúscula inicial no definidos en la presente Acta, tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

I. Monto Asegurado.

De conformidad con el Fideicomiso F/00105, cada Contrato de Cobertura Portafolio que se contrate al amparo del presente Proceso Competitivo, es decir, cada Instrumento Derivado, cubrirá los 6 Contratos de Crédito que se describen en la Convocatoria, en la proporción que represente el saldo insoluto de cada uno de estos Contratos de Crédito, respecto al saldo insoluto del total de los Contratos de Crédito que formen parte de cada portafolio. Al efecto, conforme a la Convocatoria, el Monto Asegurado por cada Instrumento Derivado es el siguiente:

1. Instrumento Derivado 1: Monto Asegurado hasta \$2,000,000,000.00
2. Instrumento Derivado 2: Monto Asegurado hasta \$4,000,000,000.00

II. Relación de las Ofertas recibidas, desechadas y procedentes.

A.- Conforme al Acta Circunstanciada de Recepción de Ofertas, se recibieron las Ofertas que se enlistan a continuación, en el orden que se recibieron:

Instrumento Derivado 1 – Ofertas Recibidas	
1.	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Banamex").
2.	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
4.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").

Instrumento Derivado 2 – Ofertas Recibidas	
1.	Santander
2.	Banamex
3.	Banorte
4.	HSBC

B.- Se hace constar que no existieron Ofertas desechadas de parte de las Instituciones Participantes

C.- A continuación se relacionan las Ofertas que resultaron procedentes, en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, incluyendo el requisito de contar con un Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas suscrito y actualizado con el Estado, su Suplemento y el Anexo de Swaps, por lo que se consideran Ofertas Calificadas en términos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos:

Instrumento Derivado 1 – Ofertas Procedentes			
Institución	Monto	Plazo	Tasa de Interés Fija ofertada
Banamex	\$2,000,000,000.00	1,209 días	7.8072%
Santander	\$2,000,000,000.00	1,209 días	7.8349%
Banorte	\$2,000,000,000.00	1,209 días	7.8295%
HSBC	\$2,000,000,000.00	1,209 días	7.8826%

Instrumento Derivado 2 – Ofertas Procedentes			
Institución	Monto	Plazo	Tasa de Interés Fija ofertada
Santander	\$4,000,000,000.00	1,483 días	7.8049%
Banamex	\$4,000,000,000.00	1,483 días	7.7632%
Banorte	\$4,000,000,000.00	1,483 días	7.8055%
HSBC	\$4,000,000,000.00	1,483 días	7.8582%

D.- Se hace constar que se recibieron las siguientes negativas de participación por parte de las Instituciones Participantes:

Instrumento Derivado 1 – Negativas de participación	
1.	BBVA Bancomer

Instrumento Derivado 2 – Negativas de participación	
1.	BBVA Bancomer

III. Instituciones ganadoras.

A continuación se señalan los nombres de las Instituciones Participantes a las que se adjudican los Instrumentos Derivados a contratar, es decir, aquellas Ofertas Calificadas que presentaron la menor Tasa de Interés Fija:

Instrumento Derivado 1 – Ofertas Ganadoras			
Institución	Monto	Plazo	Tasa de Interés Fija ofertada
Banamex	\$2,000,000,000.00	1,209 días	7.8072%

Instrumento Derivado 2 – Ofertas Ganadoras			
Institución	Monto	Plazo	Tasa de Interés Fija ofertada
Banamex	\$4,000,000,000.00	1,483 días	7.7632%

IV. Firma del Acta de Fallo.

Se hace constar que el Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de México cuenta con las facultades suficientes para suscribir la presente Acta de Fallo, con fundamento en el Decreto 318 publicado el 10 de agosto de 2018 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Gobierno del Estado de México, tal y como los mismos sean ratificados y/o modificados de tiempo en tiempo; y el nombramiento del Titular de la Secretaría de Finanzas de fecha 16 de septiembre de 2017, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de México.

Conforme a lo anterior, la presente Acta de Fallo es debidamente firmada por el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Lic. Rodrigo Jarque Lira. Asimismo, se indica como responsables de la evaluación de las Ofertas de Crédito Calificadas a los señores Luis David Guerrero Bordon, Director General de Crédito, y Víctor Manuel Medina González, Director de Operación Crediticia.

V. Fe de la Fecha de Recepción de Ofertas.

Durante el desarrollo de los actos que tuvieron lugar en la Recepción de Ofertas, se encontró presente el licenciado Rafael Martín Echeverri González, Notario Público Número 37 del Estado de México, quien dio fe y legalidad de todos los hechos a que hace referencia el Acta Circunstanciada y la presente Acta de Fallo.

VI. Confirmación de las Operaciones.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el Estado realizó la confirmación de forma telefónica de las Ofertas Calificadas ganadoras de cada uno de los Instrumentos Derivados el 11 de abril de 2019, en términos de lo señalado en la Convocatoria, la presente Acta y conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 45 de los Lineamientos.

La recepción y apertura de Ofertas fue el día 11 de abril de 2019, en Toluca, Estado de México, recibiendo dichas Ofertas por correo electrónico en un periodo de 30 minutos entre las 10:00 y las 10:30 horas.

La presente Acta de Fallo se publicará en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas http://finanzas.edomex.gob.mx/convocatoria_publica.

Asimismo, en términos de la Convocatoria, la evaluación de todas y cada una de las Ofertas Calificadas de cada uno de los Instrumentos Derivados en términos del Anexo G de los Lineamientos será publicada en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas en términos del numeral 49 de los Lineamientos.

Con fecha 11 de abril de 2019, se levanta la presente Acta de Fallo del Proceso Competitivo 002/2019, en Toluca, Estado de México.

Firma



Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México

